



SEDE DEL CUARTO DE VA-
LENTIA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
NOVE.

118.

309

de S. Mag. y Señora el Supremo Consejo firmada
y rubricada y refrendada por D. Juan Francisco
de Lorenzi Secretario del Rey nuestro Señor sustra
en Madrid una del Consejo despachada a favor
de D. Francisco Ronquillo y Tilly para que pueda servir
un oficio de Regedor Perpetuo de una Ciudad en
lugar de D. Francisco Ronquillo y Gravert por suyo a
dicha Ciudad y demás que espresa y manda el insinuado
R. Despacho. En cuya obediencia obedeciéndolo
como obedece etc. Acordamos con el respect
devido en su Comandamiento Acuerda que el re-
ferido D. Francisco Ronquillo y Tilly entre en una
Salva Capitular a efectos de procurar el decoro
y darle la posesion de su oficio non
brando como miembro en calidad de Comisario
nos para que salgan a recibirle a San Capitu-
lar D. Victoriano Lopez Sano y D. Manuel
Antonio Carreras, los que habiéndolo ojeado
volvieron a entrar con D. Francisco Ronquillo
y Tilly acompañándole tambien los Reyes

